

Presente a) Cnede estado en no el 5.º de Bar de Alde Guano
Dn Alonso de cano Cnede Syunnam seacho presente Alde In
bas Alde may Real título expedido por Su Mage (que Dios se
para Marojuis) 23 de Du Real Consejo de las ordenes, Regindas
a Xepcor) con el Sr. D.ª Marina de son. su 33, su fha en
Buen Retiro a 14 de Mayo de 1714, que como de Julio pasado
de proximo, de Residencia de Xepcor de un m. Cilla
afavor de D. Alonso de Canovas Maro. Xepcor
della, en lugar de fallerim de D. Alonso de al
novas Alde su padre, la ribido por la Villa le
obediencia, con el a Caran de Ibenexacion de la
como a carta de su Rey y sena natural, que
se guardi Cumpla de pceder, segun se pceder
y sena natural, adha. D. Alonso, al fha de Xepcor
del mencionado oficio hauido primero el
Juram.º prebenido en dho Real título para
lo que compareca, en dho Syunnam, Labun
dore asi efectuado, dho 3.º de Alde may, de
ribido Juram.º al suyo dho, de que de fendera
laguera a Maria Santissima y demas que
obligado lo his como sera que se
real de posesion. como el aduendo que con
ponde, y mandaron se ponga copia de dho
Real título a Continua.º de dho a Cuendo,
y asimismo se his Induim.º cada por
alguel Camacho uno de los presentes ^{mas}
con el que consta que D. Alonso de Ramon
de Canovas tiene otorgada a favor de dho

